

CAPITANIA GENERAL
DE ARAGON.

J 1321 / 30

Se previene á los
Corregidores de Huesca y
Saragosa se trasladem á
esta Capital con objeto
de recibir instrucciones
que tengo que comuni-
carles. Lo aviso á V. gra
ra su inteligencia y noti-
cia del Real Acuerdo.

Dios que á V. m. ay
Saragosa 22 de Julio
de 1833.

Manuel Cortés
J

P.^o Agente de la R.^{ta} Audiencia de este Reyno.

